

PLAN INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES.

PIC.



CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA



PRESIDENCIA MESA DIRECTIVA.
OFICINA DE COMUNICACIONES.
ENERO 2021



CONCEJO
De la Gente



CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA



TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO:

1. Presentación, Plan de Acción 2021.
2. Misión y Visión 2021.
3. Formulación de Objetivos.
 - 3.1. Objetivo General.
 - 3.2. Objetivos Específicos.
4. Política de Calidad.
5. Campaña propuesta.
6. Estrategias de Comunicación Externas.
7. Estrategias de Comunicación Internas.
8. Implementación y Seguimiento.

PLAN DE COMUNICACIONES, CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

1. PRESENTACIÓN, PLAN DE COMUNICACIONES 2021.

La Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barranquilla, continuando e impulsando el proceso de transformación Digital de la actividad Misional de esta entidad, ha diseñado el Plan Institucional de Comunicaciones para la Vigencia 2021 enfocado en darle un plus al uso de las TICS como instrumento de apoyo y comunicación de las actividades que desarrolla la honorable corporación, y poder generar acciones efectivas que busquen poder comunicar todas nuestras actividades de manera expedita, confiable y directa a todos los sectores de la comunidad y de las partes interesadas de la entidad.

Para la materialización de lo anterior, esta presidencia ha diseñado las siguientes acciones que van en armonía con las metas de Plan de Acción Institucional, las cuales buscan elevar la percepción positiva de la comunidad en relación a nuestras actividades misionales, para que esta se sienta identificada con nuestra Gestión, porque este año el Concejo de Barranquilla es “EL CONCEJO DE LA GENTE”.



2. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN:

El Concejo Distrital de Barranquilla, como corporación Político Administrativa tiene como misión generar espacios de representación democrática, ejercer control político a la Administración Distrital y promover, mediante Acuerdos, el mejoramiento integral y sostenible de la calidad de vida de la comunidad; de forma eficiente y con criterios de calidad.

De igual forma realiza esfuerzos para mantener dinámicas de comunicación que fomenten la transparencia e involucran siempre la participación ciudadana.

VISIÓN:

El Concejo Distrital de Barranquilla busca poder posicionarnos en el contexto regional y nacional como el concejo líder en el manejo eficiente de los recursos, que considere todos los beneficios del control político en el ámbito local enfocado a la gestión gubernamental del Distrito de Barranquilla, contribuyendo al logro de los objetivos propuestos por la administración en su Plan de Desarrollo y sobre todo manteniendo a la gente como eje central de su gestión.



3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Poder fortalecer las estrategias y las herramientas establecidas necesarias para informar a toda la ciudadanía la gestión y relevancia de las actividades que desarrolla el Honorable Concejo de Barranquilla, con el propósito de que la comunidad esté al corriente de nuestras actividades y las siga de manera continua a través de las redes sociales, así como en los diferentes canales de comunicación institucionales.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Consolidación de una imagen sólida, pertinente y cercana del Concejo de Barranquilla ante todos los actores de la sociedad civil, que genere un alto nivel de satisfacción enfocada al posicionamiento de la entidad a nivel regional y de esta forma cumplir con nuestra visión institucional.
2. Comunicarle al ciudadano la información de resultados, gestión y pertinencia del Concejo
3. Participación ciudadana y apertura del Concejo
4. Llevar a todas las escalas de la comunidad las actividades desarrolladas por este concejo para que de esta forma las partes interesadas hagan parte de nuestras actividades.
5. Socializar y sensibilizar a las partes interesadas internas de los programas y proyectos que adelanta la Corporación: cambios internos, sistema de gestión de la calidad, etc.

4. POLÍTICA DE CALIDAD

- Impulsar la optimización de los procesos internos, enfocados a la mejora continua de nuestros procesos y de nuestro sistema Integrado de Gestión.

PLAN DE COMUNICACIONES, CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

- Aprobar proyectos de acuerdos que redunden en beneficio de la comunidad.
- Ejercer un eficaz y eficiente control político a la Administración Distrital.
- Fortalecer las competencias de nuestro talento humano en el adecuado manejo de los procesos.
- Cumplir con la normativa legal vigente aplicable al concejo.
- Promover las estrategias tendientes a ampliar los canales de comunicación digitales, tendientes a comunicar nuestra actividad misional y administrativa a toda la comunidad.
- Fomentar los espacios de participación ciudadana.

5. CAMPAÑA PROPUESTA

“EL CONCEJO DE LA GENTE”

Con el propósito de construir una institución cercana, abierta, transparente y participativa, desde la Presidencia del Concejo se proponen desarrollar un conjunto de estrategias de comunicación y apertura de la corporación hacia la ciudadanía, para dar a conocer y resaltar la importancia y pertinencia de las funciones y gestiones llevadas a cabo en el proceso de desarrollo y recuperación económica y social de la ciudad.

Por tal razón, el Concejo busca mediante la implementación de estrategias comunicativas acercar la institución a la comunidad para que así, los ciudadanos tengan mayor participación y proximidad con este espacio de deliberación pública.

DIAGNÓSTICO DEL CONCEJO

Realizando un análisis dentro de las instalaciones del Concejo **Distrital** de Barranquilla, en relación con su funcionamiento interno, se encontraron las siguientes deficiencias:

1. Debido a la crisis generada por el Covid 19 en nuestro país, se adelantaron actividades tendientes a transmitir nuestra actividad misional, la cual es necesario instrumentalizar como mecanismo definitivo de publicitación de nuestras actividades por medio de nuestro canal oficial de televisión.
2. Se hace necesario impulsar las redes sociales con que cuenta la entidad, toda vez que, si bien es cierto ya este Concejo Cuenta con redes como Instagram,



CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA

PLAN DE COMUNICACIONES, CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Facebook y Twitter, es menester ampliar la cobertura de las misma a la mayor cantidad de seguidores posibles a fin de asegurar una mejor cobertura de nuestras actividades.

3. Se hace necesario realizar monitoreos continuos del nivel de satisfacción que tienen nuestros usuarios acerca de las redes sociales que tiene la entidad, a fin de poder realizar un diagnóstico que nos permita realizar los correctivos necesarios para optimizar estos canales.

4. El Concejo no cuenta con protocolos de inclusión para personas con discapacidad, población mayor, ni niños.

En el concejo de Barranquilla se hace necesario establecer las estrategias tendientes a optimizar y modernizar el proceso de flujo de información de un área a otra, apalancando esta actividad en una intranet o alguna herramienta similar.

6. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA.

● **ESTRATEGIA N° 1:** Fortalecimiento de las redes sociales de la entidad.

Objetivo de la estrategia.	Actividades.	Evidencia de cumplimiento.
Fortalecer la comunicación con la ciudadanía y la participación de esta; y posicionar la imagen de la Corporación a través del uso de canales y medios digitales.	Manejo de perfiles digitales para las redes sociales de Instagram, Facebook, YouTube y Twitter, así como desarrollo de contenido permanente para estos medios virtuales.	Operatividad de Instagram, Facebook, Twitter y YouTube. N° de publicaciones realizadas. N° de seguidores.

● **ESTRATEGIA N°2:** Concejo al barrio.

Objetivo de la estrategia.	Actividades.	Evidencia de cumplimiento.
Poder conocer y comunicar las necesidades y avances de los sectores de Barranquilla.	La estrategia CONCEJO AL BARRIO consiste principalmente en conocer las necesidades, avances y problemáticas de los diferentes sectores de la ciudad de Barranquilla. Esto permite visitar los barrios de las diferentes	Registro audiovisual, publicación de material en redes sociales.

PLAN DE COMUNICACIONES, CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

	<p>localidades, con el fin de crear diálogos y generar insumos para la gestión de la institución y sus integrantes.</p> <p>Es importante detallar que gracias a las visitas programadas que se realizan, se logra crear material audiovisual para las redes sociales del Concejo de Barranquilla.</p>	
--	---	--

● **ESTRATEGIA N°3:** Articulación de diferentes canales de comunicación.

Objetivo de la estrategia.	Actividades.	Evidencia de cumplimiento.
<p>Articulación de los canales de comunicación del Concejo con los periodistas y la ciudadanía.</p>	<p>Difusión de información hacia los medios de comunicación y comunidad en general que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de todas las sesiones plenarias del Concejo por los canales digitales de la Corporación. • Desarrollo de comunicados de prensa según la demanda de información, es decir, se enviará comunicado de prensa de sesiones o información necesaria a divulgar. • Publicación o anuncio de convocatorias públicas de la Corporación a través de los canales propios de la Corporación, así como en los medios masivos: radio, prensa, televisión o portales noticiosos. 	<p>Grabaciones realizadas de las sesiones y comunicados de prensa emitidos.</p>

PLAN DE COMUNICACIONES, CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

- **ESTRATEGIA N°4:** Realización del informativo del Concejo de Barranquilla: “Informativo de la Gente”.

Objetivo de la estrategia.	Actividades.	Evidencia de cumplimiento.
El Informativo de la Gente es un noticiero del Concejo Distrital de Barranquilla, donde destacamos los hechos más relevantes de la semana en temas de coyuntura local, departamental o nacional. Su objetivo es desarrollar contenido práctico y sencillo para los usuarios de redes sociales.	Hace referencia a nuestro noticiero, el cual se transmitirá por medio de las plataformas de IGTV en Instagram y YouTube, con periodicidad semanal. Será publicado todos los lunes a partir de la tercera semana de enero. Entre las secciones que se proponemos: <ul style="list-style-type: none"> ● Noticias de los acontecimientos de la semana ● Urna virtual. ● Opiniones de los ciudadanos sobre temas específicos (versión corta). ● Fragmento de Concejo al Barrio. 	Noticieros publicados en Instagram, Link de emisiones publicadas en el canal institucional de la Corporación en YouTube.

- **ESTRATEGIA N°5:** Fortalecimiento de los canales institucionales de Transparencia y acceso de la información pública.

Objetivo de la estrategia.	Actividades.	Evidencia de cumplimiento.
Poner en conocimiento de toda la comunidad en general toda la información correspondiente a la actividad administrativa y misional de la entidad.	Se realizará un rediseño de todo el enlace de transparencia y acceso a la información pública, de manera que sea más fácil para los usuarios que acceden a nuestra página, poder	Enlace de Transparencia establecido en nuestra página web: www.concejodebarranquilla.gov.co

PLAN DE COMUNICACIONES, CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

	acceder al contenido que se encuentra colgado en ella.	
--	--	--

- **ESTRATEGIA N°6:** Historias de la Gente.

Objetivo de la estrategia.	Actividades	Evidencia de cumplimiento
Dar a conocer la historia de personas habitantes de la ciudad.	Entrevistar mensualmente a una persona que viva en Barranquilla y que desempeñe cualquier actividad; su relato será publicado en las redes sociales de la Corporación.	Registro audiovisual, publicación de material en redes sociales.

- **ESTRATEGIA N°7:** Opiniones de la Gente.

Objetivo de la estrategia.	Actividades	Evidencia de cumplimiento
Establecer diálogos con la ciudadanía sobre temas coyunturales de forma semanal.	Cada dos semana se realiza en algún parque o sitio de la ciudad entrevista a transeúntes y ciudadanos sobre un tema de importancia en la semana correspondiente, con el propósito de conocer su opinión	Publicación de material audiovisual en redes sociales.

7. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

ESTRATEGIA N°1: Comunicación interna de los documentos del sistema de gestión de la calidad.

A fin de poder realizar una gestión de comunicación efectiva, de la documentación relacionada al sistema de gestión de la Calidad la oficina asesora de comunicaciones, se diseñó la presente estrategia de comunicación de conformidad a lo establecido en el numeral 7.4 de la norma ISO9001-2015.

PLAN DE COMUNICACIONES, CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

QUE COMUNICAR	QUIEN COMUNICA	A QUIEN SE COMUNICA	PORQUE MEDIOS SE COMUNICA	SEGUIMIENTO A LA COMUNICACION	EFICACIA DE LA COMUNICACIÓN
PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA NTC-ISO9001:2015	REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCION (Secretaria General)	A TODOS LOS LIDERES DE PROCESOS	GRUPO WHATSAPP Y CORREO ELECTRONICO	ACTAS DE REUNION	SEGUIMIENTO AL PLAN DE IMPLEMENTACION
REDISEÑO Y ACUALIZACION DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES Y DE CAUIDAD	REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCION (Secretaria General)	A TODOS LOS DUEÑOS DE PROCESOS Y A TODO EL PERSONAL	EN CARTELERA EN REUNIONES DE SOCIALIZACION, CORREO ELECTRONICO.	ACTAS DE REUNION Y VERIFICACION DE LISTA DE ASISTENCIA	CUMPLIMIENTO DE LAS REUNIONES PROGRAMADAS
NUEVOS PLATAFORMA ESTRATEGICA DE LA ENTIDAD.	REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCION (Secretaria General)	A TODOS LOS DUEÑOS DE PROCESOS Y A TODO EL PERSONAL	JORNADAS DE SENSIBILIZACION	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB, CARTELETA Y REUNIONES DE SOCIALIZACION.	LISTADO DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES PROGRAMADAS Y EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS
RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCION (Secretaria General)	A TODOS LOS DUEÑOS DE PROCESOS Y A TODO EL PERSONAL	JORNADAS DE SENSIBILIZACION	ACTAS DE REUNION Y VERIFICACION DE LISTA DE ASISTENCIA	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DESPUES DE LAS ACCIONES TOMADAS
PLAN DE AUDITORIAS INTERNAS	EL JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES	A DUEÑOS DE PROCESOS	COMUNICACIÓN INTERNA, COMITÉ CICI	VERIFICACION DE LA COMUNICACION	IMPLEMENTACION Y EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS

ESTRATEGIA N°2: Uso de herramienta intranet grupos de WhatsApp.

Objetivo de la estrategia.	Actividades.	Evidencia de cumplimiento.
Poder facilitar la comunicación entre cada una de las áreas de la entidad.	Se implementará las herramientas digitales tendientes a facilitar la comunicación entre cada una de las áreas y de los funcionarios que ellas las integran.	Evidencia de creación de grupos de WhatsApp y de utilización de internet.

ESTRATEGIA N° 3: Cartelera informativa.

Objetivo de la estrategia	Actividades	Evidencia de cumplimiento

PLAN DE COMUNICACIONES, CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA

Poder suministrar información de la actividad institucional a todas aquellas personas que asiduamente visitan o laboran en nuestro Concejo.	Se continuará informando por medio de las diferentes carteleras que se encuentran ubicadas en nuestras instalaciones, usando el sistema de banners en medio físico, publicando las diferentes noticias en un formato fácil de comprender para todo el público.	Publicación de las noticias y actividades de la entidad.
---	--	--

ESTRATEGIA N° 4: Fomento del uso de correos electrónicos institucionales.

Objetivo de la estrategia.	Actividades.	Evidencia de cumplimiento.
Optimizar el flujo de información que diariamente es enviado de un área al otro, eliminando de esta forma los medios físicos como oficios, cartas circulares y reemplazarlos por correos electrónicos.	Habilitación de cuentas de correo electrónico, tanto a líderes de procesos como a los funcionarios que desarrollan diariamente las actividades propias de su área.	Evidencia de habilitación de correos electrónicos.

8. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La implementación y ejecución de las estrategias establecidas en el presente Plan, estará a cargo del presidente de la mesa directiva de la entidad, coadyuvado por personal asesor del despacho, así como del asesor de comunicaciones de la institución.

El seguimiento y verificación de cumplimiento del plan de comunicaciones lo llevará a cabo el equipo asesor de despacho y el asesor de comunicaciones de la corporación.

PLAN DE COMUNICACIONES, CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Esto se realizará de manera semestral y se utilizará el tablero de control establecido en el formato de calidad ESC-F-14 a fin de establecer la medición de su cumplimiento.

CORDIALMENTE,



SAMIR RADI CHEMAS.

PRESIDENTE